

Premio "Trabajadores/as Sociales en el siglo XXI"

- Se premia a personas o instituciones que se hayan distinguido por su labor y/o apoyo a los **Servicios Sociales y/o a la profesión del Trabajador Social**.
- Sólo se concederá un premio por edición y reconocerá a personas e instituciones que se hayan destacado por una trayectoria prolongada en defensa de los Servicios Sociales y/o de la profesión del Trabajador Social.
- El premio tendrá un **carácter anual**.
- Las personas o instituciones que opten al premio deberán ser avaladas por la firma de **6 Trabajadores/as Sociales colegiados**. Las propuestas deberán ir acompañadas de un **breve informe** en el que se destaquen los méritos que, a su juicio, reúne la persona o institución propuesta.
- El **plazo de presentación** terminará el 31 de julio de 2014.
- Actuará como **jurado** en la concesión del premio, la propia Junta de Gobierno del CPTS, siendo las deliberaciones secretas y sólo se informará del resultado de las mismas.
- El premio será entregado en un **acto** que se publicará en la página Web del colegio así como en otros medios.
- El premio consistirá en un **Diploma y una Placa conmemorativa**.